

## Innovación social para reformar las políticas de drogas



### ¿Cómo se hace innovación social en la reforma de políticas de drogas?

Activando redes de confianza con nuestros usuarios, aliados internacionales, instituciones gubernamentales e instituciones educativas. Lo hacemos para para inspirar, idear, prototipar y validar con ellos políticas, metodologías y herramientas para la prevención, mitigación y reducción de daños por el consumo de SPA.<sup>1\*</sup>

Acciones coercitivas y medidas represivas que promueven el castigo y la aplicación de la ley y sus respectivas sanciones; todas ellas, enfocadas al control y no a la educación, la prevención y la mitigación; han documentado el historial de más de 4 décadas de lucha contra el fenómeno de Sustancias Psicoactivas (SPA) en nuestro país.

Los resultados poco alentadores de las formas tradicionales para abordar esta situación traen consigo la apuesta por estrategias y proyectos de innovación social garantes en su fondo y en su forma, que permitan un enfoque diferencial.

La innovación social es una iniciativa, producto, proceso o programa que cambia profundamente las rutinas básicas, recursos, autoridad o las creencias de cualquier sistema social. (Westley, 2008).

En el ejercicio de transformar esos paradigmas y como un aporte a las innovaciones sociales advertidas, en Acción Técnica Social hemos dado pasos importantes en el

tratamiento y la superación del consumo de SPA así como en el aumento de la capacidad de respuesta social e institucional.

Adelantamos investigaciones, creamos e implementamos innovaciones metodológicas para la promoción de la salud pública, el reconocimiento de los derechos y el bienestar de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas. En este proceso siempre han estado presentes los usuarios, el Estado y las instituciones.

Durante 8 años de trabajo, ejecutamos más de 450 intervenciones sociales culturales académicas e informativas, impactando a más de 120 mil personas directamente y a 1.5 millones de manera indirecta.

Desincentivar el consumo y promover el cambio de comportamiento en los usuarios de sustancias psicoactivas ha sido uno de nuestros logros sociales más importantes:

- Hemos recolectado y analizado más de 400 muestras de sustancias psicoactivas analizadas entregadas voluntariamente por las personas.
- Cerca del 30% de las personas que conocen el proyecto Échele Cabeza han manifestado cambiar sus hábitos de consumo.
- Más del 70% de quienes se hicieron una prueba preventiva de alcoholemia con el proyecto Zonas de Rumba y que pensaban conducir automóvil manifestaron su intención de no hacerlo.
- Aumentamos entre 15% y el 20% en el conocimiento en riesgos y daños del consumo de sustancias psicoactivas en escolares con quienes hemos trabajado.

Nuestras capacidades institucionales permiten adaptar y rediseñar metodologías y herramientas a entornos, territorios y situaciones sociales particulares con especial atención en los enfoques diferenciales.

Le proponemos que conozca mejor los proyectos de nuestra Corporación, infórmese, ayúdenos a mejorar y a seguir construyendo estrategias innovadoras para enfrentar de manera integral este fenómeno.

Si nuestra invitación no es suficiente, aquí le dejamos una partecita del discurso que el Doctor Yesid Reyes, Ministro de Justicia y Derecho de Colombia dio en la pasada Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas llevada a cabo el pasado mes de marzo en Viena. Un discurso que a nuestro parecer, continua con la línea de hablar mucho afuera y hacer poco adentro, pero valida la urgencia y problemática actual:

El consumo de drogas debe ser abordado desde una perspectiva de salud pública; esto implica poner el énfasis en la prevención, no estigmatizar a los usuarios, reconocerles sus derechos y adoptar medidas que reduzcan el daño asociado a los usos problemáticos. También en el ámbito del consumo se requiere el diseño de respuestas diferenciadas frente a las diversas sustancias y a las distintas poblaciones. En este contexto, el gobierno de Colombia reafirma

su decisión de continuar impulsando la regulación del uso de la marihuana medicinal en nuestro país.

---

<sup>i</sup> La prevención busca que: El consumo de SPA simplemente no ocurra/ Hayan menos riesgos de

- La mitigación busca: Disminuir los posibles efectos negativos de los riesgos antes de que se materialicen (deterioro físico, aislamiento social)/ Disminuir la vulnerabilidad a consumos de mayor riesgo/Reducir la probabilidad y riesgo de cronicidad de los consumos y de los estilos de vida que se acompañan de alto riesgo y posible daño/ Que se reduzcan las consecuencias negativas propias del consumo de SPAs, en particular aquellas que son prevenibles y evitables.